

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 18 de Junio de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.591

Los 9 cañoneros

La eterna desidia é imprevisión vuelve á hacer sentir sus efectos en el ministerio de Marina. Si siempre nuestras colonias adolecieron de falta de buques de guerra que las vigilaran y defendieran, la isla de Cuba ha estado completamente desamparada de tan importante servicio, desde que se inició la actual campaña, sin que el anterior ministro de Marina, señor Pasquín, diera muestras de iniciativas para subsanar aquel defecto.

Es, hoy el partido, conservador, el señor Beranger, quien tiene que remediar los daños causados por el imprevisor Gabinete liberal, viéndose obligado á encargarse al astillero de Murguía-Noriega la construcción de seis lanchas, y á decretar más tarde—véase nuestro servicio telegráfico de ayer—la adquisición de 19 cañoneros en casas extranjeras.

Si los asuntos de Marina se atendieran como se merecen, no hubiéramos llegado al triste caso de no tener barcos á propósito que enviar á Cuba, ni, caso de ocurrir esto, se hubiera esperado á esta fecha para comprar, aprisa y corriendo, donde se encuentren, baratos ó caros, 25 cañoneros. Lo que se hubiera hecho al estallar la guerra era haber encargado á los arsenales oficiales que se construyeran todos esos buques pequeños—cuya falta tantas veces hemos señalado—y en los momentos actuales ya estarían donde las necesidades de la patria lo exigen. Pero al señor Pasquín no se le ocurrió eso y los flibusteros aprovecharon semejante abandono para hacer con toda comodidad cuantos desembarcos han querido.

Las torpezas de los Gobiernos las paga siempre la nación, y ahora tendremos que comprar barcos, no los mejores donde se vendan más baratos, como dice el señor Canovas—frase que algún día habremos de discutir—sino, lo que haya, al precio que nos pidan.

OPOSICIONES

para Infantería de Marina

En R. O. de 28 de Mayo último, se dispone que en vista de la necesidad imperiosa de dotar al Cuerpo de Infantería de Marina, á la mayor brevedad posible de oficiales subalternos, y no exis-

tiendo alumnos en clausura desde Septiembre del 93, S. M. dispone la admisión de 25 alumnos el 1.º de Noviembre próximo venidero en la Escuela de aquella arma, que se establecerá en San Fernando; debiendo sujetarse para ello á las disposiciones siguientes:

1.º Las plazas se adjudicarán mediante pública oposición, verificándose los ejercicios en la Corte y dando principio el 1.º de Septiembre de 1895.

2.º Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones escritas y firmadas por los interesados, se dirigirán al Excmo. Sr. Ministro de Marina y se presentarán en la subsecretaría á las horas de oficina, donde se admitirán hasta las cinco de la tarde del día 15 de Agosto próximo.

3.º Dichas solicitudes deberán expresar el domicilio de los aspirantes y acompañar certificación del acta civil de su nacimiento debidamente legalizada, sin enmiendas ni raspaduras, que acrediten que en 1.º de Septiembre 1895 hayan cumplido 16 años y no pasen de 21 los paisanos y de 30 los individuos de la clase de tropa.

4.º Acreditarán ser ciudadanos españoles, tener buena conducta y la robustez y aptitud física necesarias, debiendo someterse á un reconocimiento facultativo que verificará una Comisión de médicos de la Armada.

5.º Las oposiciones se practicarán con sujeción estricta al programa detallado que se señala.

6.º Los alumnos estarán colegiados y su permanencia en la Escuela será de doce meses, durante los cuales estudiarán las siguientes materias: Primer semestre. Topografía descriptiva (teoría de rectas y planos), Planos acotados, Ordenanzas, Táctica, Servicios de guarnición, ídem de campaña, servicio á bordo, Armas portátiles.—Segundo semestre. Fortificación de campaña y nociones de la permanente, Artillería, Nociones de historia militar, Código de la Marina de Guerra, Nociones de arte militar, Detall y Contabilidad del Cuerpo, Nociones de Geografía militar, Procedimientos militares; y una vez aprobadas de ellas serán promovidos á alféreces.

7.º Los aspirantes que resulten aprobados, al presentarse en la Escuela serán filiados y sus padres ó tutores depositarán en la Caja de dicho Centro, por trimestre y adelantados, el importe de uno de ellos á razón de tres pesetas diarias; en la inteligencia de que si alguno dejara de cumplir este requisito, será dado de baja en el Cuerpo.

8.º Como el presupuesto del próximo ejercicio no se consigna cantidad alguna para esta escuela, los jóvenes que tengan concedidas plazas gratuitas ó pensionadas en las carreras de la Armada, tienen el deber de abonar durante este ejercicio las mismas cantidades que los que no la tuviesen; y por consiguiente para disfrutar de esta concesión tendrán que esperar á examinarse en las sucesivas oposiciones. Los alumnos estarán sin goce de pensión alguna por el Estado y bajo la dirección de un comandante y 4 capitanes profesores. El comandante destinado en el Departamento de Cádiz para eventualidades será el jefe

de estudios de la expresada escuela y al propio tiempo del Detall de la misma. El coronel jefe del primer regimiento vigilará se cumplan en dicho centro de enseñanza los reglamentos de él y cuantas disposiciones se dicten para el mejor servicio, presidiendo la Junta de exámenes que en el mismo tengan lugar. El examen de ingreso constará de las materias siguientes: Aritmética, Álgebra elemental, Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilínea, Dibujo natural hasta cabezas ó lineal y tipográfico, leer y traducir correctamente el francés ó inglés, y certificados de tener aprobadas las asignaturas de Geografía é Historio universal y particular de España. La Escuela se compondrá de un comandante, 4 capitanes profesores oficiales de guardia un sargento, dos cabos, cornetas y diez soldados.

El servicio de clases y ordenanzas será facilitado por el primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina. Por la Dirección del Personal del Ministerio se hará el nombramiento de los oficiales que han de formar la junta de exámenes para el ingreso, como asimismo se darán las oportunas órdenes para que anualmente se convoque el número de plazas necesarias necesarias para cubrir las vacantes que ocurran en el Cuerpo. Respecto á los demás servicios de la Escuela é incidentes que por la premura del tiempo no se puedan precisar, el Capitán general de Cádiz, de acuerdo con el Coronel Jefe ya citado, los resolverá, armonizando para ello las prescripciones del Reglamento de la Escuela aprobado en 31 Enero 1887, con la presente soberana disposición. Durante el próximo presupuesto y mientras no se consigne cantidad en él para la Escuela, se aplicarán los gastos que ésta ocasiona al sobrante de lo consignado en el presupuesto para el cuerpo de Infantería de Marina.

Los programas detallados se remitirán á este Departamento tan pronto se hallen impresos.

La ropa blanca de la Otero

Vamos á anticipar á nuestros lectores copia de la factura de ropa blanca entregada en París, por el tendero Capdeville, á la bailarina Otero, factura que por falta de pago de 500 francos ha dado lugar al escándalo que todo el mundo conoce, gracias á la diligencia del telégrafo en vista de la importancia del asunto.

	Francos.
3 camisas de gasa de seda, color maiz lozano azotado por el viento, á 80 francos	240
3 ídem de sedalina negra con plastrones de guipure, á 100 francos	300
2 juegos de sábanas lisas de raso azul celeste, grandes dobladillos, á 150	300
6 pares de pantalones de gasa color carne de membrillo, á 50	300

3 camisones de noche, de batista tórtola, guarnecidos de Valenciennes, á 150	450
10 toallas muy ordinarias, á 20	200
12 pañuelos de las narices para la noche, á 13	150
12 ídem marcados, para la mamá de la señorita Otero, á 1	12
Total francos	1.958

Ahora, ya que hemos reproducido la famosa cuenta vamos á cuentas y á decir por qué la belle Otero no quería pagar el resto de 500 francos.

Porque, según dijo y demostró al Juez en la entrevista que tuvo con este funcionario, las camisas de color maiz lozano azotada por el viento eran de un verde chillón que parecía cardenillo.

Las sábanas estaban cosidas á máquina y la Otero recomendó que fueran pespunteadas á mano.

Las camisas de dormir eran de batista muy tupida, sin transparencia.

Las toallas demasiado recias y, por último, los pañuelitos para la cama tenían equivocada la primera inicial bordada, que era una G y debía ser una C (Carolina).

El juez no necesitó ver más que una de las camisas, que precisamente llevaba puesta la Otero cuando fué llamada á declarar, para conceder alguna razón á nuestra compatriota en lo de la rebaja de la factura.

Veremos ahora si la Sala de lo Correccional aprecia en lo que vale el natural desahogo de la Otero, insultada en pleno Campo de Longchamps y provocada é injuriada en su propia casa; ó bien, corta por lo sano, expulsándola del territorio francés, por no haberse dejado explotar por un mercader que, de llevar su demanda ante el Juzgado municipal, hubiera tenido que pagar las costas y soportar la rebaja de los 500 francos.

Si la Otero sale de Francia, Londres la acogerá en su seno, y después Berlín y luego San Petersburgo, y venga dinerol, que dirá la bailarina mientras prepara una tournée en América, para redondear con fl. mantes dollars su ya considerable fortuna, que, pensando sesodamente, vendrá á disfrutar á su tierra natal, á Galicia.

Aquí, si algún día tropieza con Capdeville, es más que probable que le ajuste las cuentas, que bien pudieran quedar ahora pendientes.

Billetes hipotecarios de Cuba

La Gaceta publicó la ley relativa á la pignoración ó venta de los billetes hipotecarios de Cuba.

La ley consta de un solo artículo, que dice así:

«Artículo único. Queda en suspenso la conversión de los billetes hipotecarios de

—¡Amar Julia á alguien sin mi autorización!... Una sonrisa imperceptible se dibujó en los labios de la señora de Roullin.

—Si; si adorase á un joven que no es conde y estuviese dispuesta á hacer por él todas las locuras... todas, ¿lo entendéis?... excepto la que vos querriáis que hiciese aceptando por marido á vuestro Changobert.

—¡Señora! dijo Roullin en tono altanero. —Poco á poco, querido, continuó la bella Clemencia cambiando de tono; permitidme decirlo que sois soberanamente ridículo. Hace diez minutos que me estais causando lástima, porque os veo luchando por ocultar vuestro pensamiento, y sois tan torpe que no lo podeis conseguir.

—¿Qué quereis decir? preguntó Roullin. —Quiero decir que en el fondo de todo eso hay algun misterio. Estais conturbado y violento. Pretendeis que el señor de Changobert es amigo vuestro y no lo conocéis.

—¿Qué no conozco al Sr. de Changobert! —Ese aventurero se descuelga por casa una noche, sin que se me de la menor noticia anticipada; os pregunto quien es y me contestais de mal humor que es un antiguo amigo á quien encontrásteis en el salón descanso de la Opera; luego, un mes después de ese encuentro, hablais de hacer de él nuestro yerno; ¿y quereis que todo eso me parezca natural?

—Confieso que... á primera vista... —Confesad sin rebozo que no tenéis sentido común. ¿Sabéis qué es el señor Changobert? Un hombre gastado, un hombre que frecuenta las casas de juego para estafar con sus trampas.

—¡Dios mío! exclamó Roullin dejándose caer en un sillón.

—Y le traéis aquí sin informaros antes, y le sentais á la mesa al lado de vuestra hija, sin advertir la sorpresa que causa en ciertas fisonomías la presencia de ese amigo íntimo que parece seros enteramente desconocido.

Roullin aterrado nada respondía. El aspecto de sus facciones contraidas asustó á Clemencia, que le preguntó si se sentía indispuerto.

Guardó silencio por algunos minutos y luego pareció como que tomaba una resolución heroica.

de la extensión de su pérdida y volvió á los tres días con el semblante de un hombre que acaba de pasar una enfermedad: había perdido cuatro millones.

Si la pérdida de cuatro millones no es de grande importancia para ciertos banqueros de ahora, era enorme para las casas mas fuertes de aquella época en que no existian los ferrocarriles, como tampoco los establecimientos de crédito de toda especie y en que la explotación de la sociedad en comandita se hallaba aun en la infancia.

Roullin estaba aterrado con aquel inesperado golpe, que llegó casi á hacerle perder la cabeza. Sin embargo, hizo honor á todos sus compromisos y para que no padeciera su crédito en lo más mínimo, hizo vender por bajo de mano sus posesiones en la Charenta y compró con grande aparato en las cercanías de París una quinta de ochocientos mil francos.

Los desfavorables rumores que habían circulado en la Bolsa se disiparon ante aquel rasgo de ingenio.

No se contentó con eso, sino que aumentó el lujo y el personal de su casa compró dos caballos mas y dió á su resto la máscara de la sonrisa: en una palabra, salvó del naufragio esta inapreciable mina para un banquero, el crédito.

Una circunstancia favorable podía devolverle lo que acababa de perder y la cuestión era saber aguardar.

En estas circunstancias hubo una modificación en el personal del ministerio.

Hector trabajó para que nombraran á Roullin ministro de Comercio, pero abortó la combinación y unicamente pudo lograrse que el antiguo colaborador de Hector á quien le había tocado la cartera del Interior propusiera á aquel que abandonara definitivamente el periodismo, y le nombró su jefe de despacho.

La Sra. de Roullin, que no tenía ya mas ambición que para Hector, recibió esa noticia con la mayor alegría y quiso dar un gran banquete para celebrar el ingreso de Hector en la alta administración.

A ese banquete asistían tres ó cuatro diputados, el baron de Charolles, algunas notabilidades de la banca y el conde de Changobert, que se halló sentado al lado de Julia.

la isla de Cuba de 1886, dispuesta por el párrafo primero del art. 14 de la ley de presupuestos de 18 de Junio de 1890. Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, creados por virtud de dicha ley emitidos por real decreto de 27 de Septiembre del mismo año, podrán aplicarse á arbitrar recursos mediante su pignoración ó venta para atender á los gastos que origine el restablecimiento del orden público en dicha isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de Marzo último, que se considerará subsistente hasta la completa pacificación de aquellas provincias.

Hallazgo de un feto

Dábamos ayer cuenta á nuestros lectores de haber sido encontrado un feto en el barrio de las Cangrexeiras, y de haber salido para aquel lugar el juzgado de instrucción.

Hoy podemos añadir algunos detalles, aunque no tantos como las conadas del barrio inventan para revestir el suceso de más misteriosos caracteres, por hallarse este crimen bajo el secreto del sumario y ser fantástico cuanto de él pueda decirse.

Lo único cierto y positivo es que el juzgado encontró el feto donde José Vilar Rodríguez dijo haberlo visto, enyuelto en unos trapos; que de las declaraciones que tomó á varios vecinos de los contornos, concibió algunas sospechas, á consecuencia de las que fueron detenidas siete personas á las cinco de la tarde, seis de las cuales fueron puestas en libertad á los pocos momentos. Solamente un individuo conocido por *Cotelo* quedó en la cárcel é incomunicado.

El juzgado ha averiguado que la madre del feto encontrado se llama Ramona Lamas, soltera, natural de Briol (Lugo) y que hace 18 días reside en el Ferrol.

Creese que esta ha confesado su crimen. Por la tarde hicieron los médicos señores Linos é Iribarnegaray la autopsia al feto, de la cual resultó que se trataba de un niño de tiempo natural que había nacido y muerto por asfixia.

Se dice que el *Cotelo* fué quien llevó al niño muerto al sitio donde fué encontrado.

La autopsia la presenciaron el juez señor Trillo y el actuario señor Latorre.

La insurrección de Cuba

Nobleza española

Hé aquí algunos detalles del entierro del famoso agitador y el caballeresco comportamiento del coronel Sandoval, jefe de la fuerza que mató á Martí.

En el cementerio general de Santiago de Cuba dióse cristiana sepultura á los restos de Martí. Levantóse acta del entierro, y al levantar la tapa del féretro el coronel señor Sandoval dijo dirigiéndose al numeroso público que presenciaba el acto:

—Hay aquí algún pariente ó amigo del que fué en vida D. José Martí? Pregunto esto por si alguien quiere tributarle los últimos honores.

El coronel hizo una pausa, y viendo que nadie respondía continuó en esta forma:

—Señores, ante la muerte, cuando pelean hombres de hidalga condición como nosotros, desaparecen odios y rencores. Nadie que se sienta inspirado de nobles sentimientos debe ver en estos yertos despojos un enemigo, sino un cadá-

ver. Los militares españoles luchan hasta morir, pero tienen consideración para el vencido y honores para el muerto.

Seguidamente anunció que se costearía por los españoles una lápida para el nicho que ocupan los restos de Martí.

Esta conducta levantada y noble mereció plácemes.

Un rasgo heroico

Del relato de la acción del río Contramaestre, donde murió Martí, entresacamos el siguiente detalle:

Uno de los soldados que estaban en la vanguardia, corneta Miguel Urbaneja Torres, del segundo batallón Peninsular, recibió dos heridas de gravedad en el brazo izquierdo, y, sin embargo, se obstinaba en seguir batiéndose, siendo necesario retirarlo casi á viva fuerza, no sin que se opusiese, gritando:

—¡No me voy, que todavía me queda un brazo sano!

Presentación de insurrectos

Telegrafian de Nueva York que en Manzanillo se han presentado ocho insurrectos, haciendo su sumisión á las autoridades.

Entre los sometidos figuran Ricardo Velalta, Pedro Cabrera y tres jóvenes que seguían carrera en la Habana, y que dejaron las aulas para irse con los insurrectos.

Derrota de los filibusteros

El *Herald* publica un telegrama de su corresponsal en Santiago de Cuba, diciendo que en las cercanías de Holguin se ha librado un combate de importancia.

Los insurrectos salieron derrotados.

Sus bajas fueron de cien hombres.

El despacho no trae más pormenores.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se cursó al ministerio la instancia del primer maquinista D. Cesáreo Baeza y Arriola en reclamación de abono de gratificación por entero durante el tiempo que prestó servicios en la brigada torpedista de este Arsenal.

—En la junta de jefes de Infantería de Marina celebrada con objeto de elegir un teniente para la compra de guardias de Arsenales, resultó elegido el de esta clase D. Casimiro Pérez Camiña.

—Se ha dispuesto que por el Arsenal se faciliten á D. Manuel Lamas, previo pago de su importe, 6.000 kilos de hierro viejo en cadenas.

—Se concedió autorización para que desde luego tenga efecto el reemplazo reglamentario de las materias lubricadoras consumidas en el crucero *Vizcaya*.

—Bajo la inspección del segundo jefe y del de Estado Mayor se encargó del mando del transporte *Legaspi* el teniente de navío de primera clase D. Ramón Estrada Cotoira por entrega que le hizo el jefe de igual empleo D. Evaristo de Matos y Jiménez, que ha sido pasaportado para el departamento de Cádiz.

—Se concedió la licencia absoluta del servicio al tercer condestable Pedro Martín Bermudez, residente en Muros.

—Se concedió ocupar el número 3 es el turno de Ultramar al contramaestre mayor de segunda D. Andrés Dieguez Martínez.

—Solicitó mejora de haber de retiro el primer maquinista residente en Cartagena D. Pedro Fernández.

—Fué pasaportado para Madrid, con el fin de

incorporarse á la compañía de ordenanzas de aquella corte, el soldado de Infantería de Marina Joaquín Castro.

—Ingresaron en el servicio como marineros fogoneros de segunda clase Bartolomé Rodríguez Alvarez, José Allegue López y Cipriano Ramos Casal.

—Se han recibido en Capitanía general las siguientes Reales órdenes:

Haciendo extensiva á Marina la R. O. circular de Guerra de 4 de Abril de este año, que dá instrucciones para el cumplimiento de la Ley de 15 de Diciembre de 1894, de cuya medida se dá cuenta al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinando al Departamento de Cádiz al teniente de navío de primera clase D. Evaristo de Matas.

Disponiendo se constituya en San Fernando el tribunal de exámenes para los sargentos primeros que se encuentren en el primer tercio de la escala, los cuales prestarán examen para oficiales con arreglo á lo mandado en R. O. de 2 de Octubre de 1893.

Concediendo medallas de honor de plata y cobre al capitán, segundo oficial y tripulantes del vapor inglés *Coatham* por el salvamento del marinero Ramón Lago.

Dando efecto retroactivo al artículo 455 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina de 10 de Noviembre de 1894, y expresando que la tramitación y resolución de expedientes de invalidación de notas desfavorables se ajuste al artículo 24 de la misma Ley.

Haciendo extensiva á Marina la R. O. circular de Guerra de 4 de Abril de 1895 dando instrucciones para el cumplimiento de la Ley de 15 de Diciembre de 1894.

Concediendo un mes de prórroga de licencia al teniente de navío D. Francisco J. Quiroga y Bárcena.

Destinando á los semáforos de la Estaca de Vares y de Punta Galea á los auxiliares Juan B. Coello Rivero y Andrés Touriño.

Se recibió nombramiento de perito mecánico de la Comandancia de Marina de Villagarcía á favor de D. José Barreras.

Idem patente y cédula de retiro para el maquinista jefe primero, respectivamente D. José Uriarte y D. Francisco Díaz.

Idem patentes de empleo á favor de los maquinistas jefes D. Ramón Leira y D. Angel Lloves y mayor de primera D. Valero Leira; y nombramientos á favor de los de segunda D. José Melgares, D. Gerardo Landrove y D. Juan García.

Idem nombramientos para los primeros maquinistas D. Ginés Sanchez Jimenez, D. Fulgencio Ros Araujo, D. Antonio Beltrán, D. José Calderón, D. Juan Pantín, D. José Barnez, D. Antonio Padró, D. Francisco Alcázar, D. Victoriaño Balaño, D. Andrés Prast y D. Diego Real.

Noticias

Ha sido aprobado el embarco en el *Infanta María Teresa*, del alférez de navío D. Mariano San Juan y Dominguez, en lugar de hacerlo en el *Pelayo*.

—Se ha concedido un mes de prórroga de licencia al teniente de navío D. Francisco Quiroga Bárcena.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío D. Vicente Freire y Magariño, debiendo embarcar en el crucero *Isabel II*.

—Se ha dispuesto que el auxiliar D. Juan Valentín Coello sea relevado por haber cumplido el tiempo reglamentario en en semáforo de la estación de Vares, nombrando para sustituirle al de igual clase D. Andrés Touriño Lopez.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el primer médico D. Juan Arrea.

—El segundo capellán D. Antonio Blasco ha sido destinado al hospital de Cartagena, y al ter-

cer regimiento de infantería, el de igual clase D. Antonio Sanchez.

NOTICIAS

En Francia trátase de establecer un nuevo impuesto sobre los hombres que hayan llegado á cierta edad sin haber contraído matrimonio.

Con este motivo se ha presentado en las Cámaras un proyecto, que está en vías de ser aprobado.

El nuevo transporte de guerra *General Alava*, que estaba destinado para Filipinas, irá á Cuba. Dicho buque ha sido construido en Glasgow en tres meses.

Tiene 1.200 toneladas, y ha invertido en el viaje hasta Cádiz cinco días y medio, desarrollando un andar constante, con tiro natural, de once millas.

Resulta un barco muy hermoso, de excelentes condiciones, y está dotado de todos los adelantos necesarios para el uso á que se le destina.

Mañana, á las cinco de la tarde, verificárase el acto de bendecir las obras del nuevo Hospital de Marina y de colocar la piedra.

La ceremonia será solemnisima, asistiendo á ella el Capitan general del Departamento, la autoridades todas de la Marina y del Ejército y numerosas comisiones de jefes y oficiales.

Ha sido destinado al Ejército de Cuba el oficial primero de Administración militar D. German Rodríguez Paris por virtud de sorteo celebrado en Madrid.

Licor asombroso

Se ha presentado á la Academia de Medicina de Paris la muestra de un licor de propiedades extraordinarias. Este licor, mezcla de fosfato de soda y de cornézuolo de centeno, produce en cuantos lo beben accesos de franca alegría que se manifiestan por medio de una irresistible hilaridad seguida pronto de un delicioso bienestar.

De modo que en adelante no habrá disgustos en las familias, ni en los partidos, ni en ninguna parte.

Se sirve este licor, y todo el mundo sale bailando.

En el mes actual se celebrarán varias romerías, siendo entre ellas las más próximas á esta población, la de San Juan, en Filgueira, el día 24; el 26 la de San Pelayo, en Trasancos; el 29 la de San Pedro, en Marmancón y Leija, y el 30 la de San Antonio, en la Cabana.

Se está procediendo al levantamiento y colocación del pretil del puente de las Cabras situado en la carretera de Castilla, que hace dos años fué derribado intencionalmente á deshora de la noche.

Se ha dispuesto la contratación de un buzo con el haber de cien pesetas diarias, con objeto de proceder á la extracción del equipaje y vestuario de la dotación del cañonero *Tajo* y documentación del buque.

¿Y esa Junta de Sanidad?

Desde el callejón de las Conchas (Ferrol viejo) á la entrada del muelle, hace días desciende un líquido nada grato al olfato ni oportuno á la salud en la presente estación de los calores.

No parece sino que aquí ni hay Alcalde ni Junta de Sanidad, ni guardias municipales... ni na-

Luciano, detenido por su nuevo cargo al lado de la duquesa Albanoni, brillaba por su ausencia.

La señora de Roullin, ignoraba que su marido hubiese invitado á Changobert, no pudo menos de sorprenderse cuando vió al maduro caballero sentado ya al lado de la hija de aquel.

Changobert se mostró en extremo solícito con Julia, que no sospechando el oculto pensamiento matrimonial del conde, acogió con sonrisa la salva de cumplimientos y de galantería disparada en su honor.

Hector colocado á la izquierda de la señora de Roullin dijo á esta en voz baja:

—¿Como se encuentra aquí ese Sr. de Changobert? ¿Es acaso de vuestros amigos?

—Apenas le conozco, respondió Clemencia: ha sido invitado por el señor Roullin que está relacionado con él hace mucho tiempo.

—¿Y sabe vuestro marido lo que dicen de ese conde arruinado?

—¿Qué dicen?

—Se asegura que es un griego.

—¿Cómo un griego?

—Si un hombre que corrige los caprichos de la suerte con una gran destreza en el manejo de los naipes.

—Os agradezco la noticia, dijo Clemencia, y ya haré de modo que no vuelva á poner los pies en mi casa.

Durante ese aparte, el banquero, que jamás se había mostrado tan gozoso desplegaba sobre el mantel sus principios políticos y sostenía con Changobert una discusión interperada con las frases de: mi querido conde y mi querido amigo.

A la señora de Roullin se le hacia el banquete interminable.

Por la noche, luego que se marcharon todos los convidados, procuró detener al señor Roullin, que se disponía por su parte á recojerse.

—Amigo mio, le dijo, ¿por qué no me habeis avisado de la presencia del Sr. de Changobert?

—Veo que profesais decidida antipatía al Sr. de Changobert, porque si no me equivoco, esta es ya la segunda vez que tanto os sorprende su presencia en nuestra casa.

—Sí, dijo la señora de Roullin en tono seco, me sorprende mucho, porque no conozco bastante á vuestro amigo para admitirle á mi mesa, sin que ántes se me avise al ménos.

—Vamos, tartamudeó el banquero, confieso que acaso hubiera debido... Pero le encontré casualmente y le invité sin cumplimiento. Además, os lo repito, el conde de Changobert es un antiguo amigo y hombre de la mejor sociedad.

—A la verdad, interrumpió riendo la señora de Roullin, que cualquiera que os oyese elogiar de ese modo sus cualidades, creería que teneis grande interés en ensalzarle... ¿Querriais, por ventura, presentarme un día ese incomparable conde como vuestro futuro yerno?

—Y aun cuando así fuese, ¿qué mal habría en ello? replicó con viveza Roullin descubriéndose por completo.

La señora de Roullin se revistió súbitamente de seriedad y mirando á su marido de frente, creyó observar en él una grande agitación.

—Sin duda que os chanceais, dijo conservando su mirada clavada en la del banquero.

—No hago más que una suposición, repuso este, y ahora pregunto ¿qué encontraríais de extraño en ello?

—De modo que no vacilaríais en dar vuestra hija, que solo tiene diez y ocho años, á un hombre que pronto va á frisar en los cincuenta?

—Changobert tiene de cuarenta y tres á cuarenta y cuatro años: un hombre de juicio no se casa nunca ántes de los cuarenta años.

—¿Pero es formal ese proyecto de matrimonio? preguntó con viveza la señora de Roullin.

—No diré que está definitivamente resuelto, tartamudeó Roullin, pero...

—¿Supongo que habeis consultado á vuestra hija?

—¡A mi hija!

—Si, á vuestra hija.

—Lo he creído inútil. Julia es demasiado joven todavía para mostrar ninguna preferencia, y de todos modos, presumo que se tendrá por muy contenta con ser condesa.

—¿Y si Julia amase á otro que no fuera el señor de Changobert?

da; porque *aquello* que corre tranquilamente exhalando al aire sus *gratos perfumes*, debiera herir la *membrana pituitaria* de las narices de esos señores para remediar la falta que hoy denunciamos.

Anteayer tarde habiéndose congregado por allí un gentío inmenso con motivo de la Octava del Corpus que se celebró en la parroquia del Socorro, oímos tronar á muchas personas, con mucha razón, contra la poca vigilancia que se ejerce en lo que á salubridad pública se refiere; y llamamos sobre esto la atención de quien correspondía, seguros como estamos de que no será desoída nuestra advertencia.

Aquilina Martínez y Manuela y Concepción Fernández, habitantes en la casa núm. 38 de la calle de San Roque y Animas, se presentaron al anochecer del sábado al guardia municipal Juan Pérez Seoane, manifestándole que Carolina Piñeiro, vecina de Puente deume, había traído una niña recién nacida con objeto de depositarla en la Inclusa, y venía preguntando por Rosa Abelleira, que vive en la casa núm. 80 de la misma calle de Animas. Después de verse con ésta le dijo si quería acompañarla á la Inclusa, contestándole la Rosa Abelleira que ella no tenía valor para hacerlo, y la Carolina Piñeiro repuso que si no cabía por el turno el fruto de sus entrañas lo dejaba en el portal de cualquier médico para que la recojeran tan pronto lo vieran.

El señor Juez de instrucción tiene desde ayer conocimiento del hecho, y la niña se encuentra depositada en casa de la Rosa Abelleira.

Uno de los más famosos modistos de París acaba de adquirir de una sola vez seis mil pájaros del paraíso, 300.000 asiáticos de varias especies y vistosos plumajes y 400.000 colibris.

Otro modisto ha recibido 40.000 volátiles blancos y otro 5.000 africanos. Hay que considerar despacio lo que significa esa cantidad, para reunir la cual habrán desperdiciado los acaparadores un 50 por 100 de ejemplares inutilizables por causas distintas.

Los pájaros sacrificados para el sombrero, las flores arrancadas para el seno. Pero ¿no habíamos quedado hace un siglo en que eran hermanos mujeres, pájaros y flores?

El obispo de Lugo ha remitido 706 pesetas al Ministro de Marina con destino á la suscripción del *Reina Regente*.

El total asciende á 166.500 pesetas.

Aunque no ha sido comprobada oficialmente la noticia, se dice que serán llamados los individuos correspondientes al reemplazo de 1891.

Los buzos que están procediendo á la extracción de los objetos del cañonero *Tajo* han puesto, ya, á flote el cañón que montaba el buque y todos sus proyectiles.

Continúan sin interrupción los trabajos de salvamento.

Anteayer fué curada en la casa de Socorro la mendiga María Antonia Bargas, conocida por la *Chinquilina*, de una herida contusa en la región frontal parte superior de 5 centímetros, con desgarrar del cuero cabelludo, cuya contusión se la causó el carretero Domingo Taboada en las afueras de Canido.

El Ayuntamiento de Cartagena trata de erigir una estatua en memoria de Peral.

Se ha nombrado, ya, una comisión para que estudie la manera de realizar el proyecto.

Falleció en Cádiz el teniente de navío de primera D. Manuel Godines, fiscal de causas de aquel departamento.

Se estrenó en Barcelona en el teatro de Novedades el drama de Clarín *Teresa*, con un éxito extraordinario. El autor fué aclamado con entusiasmo y se le dirigieron á Oviedo ininidad de telegramas felicitándole.

Los trabajos de montaje de los cañones de 28 centímetros en la proa del crucero *Oquendo* han quedado terminados.

En breve se comenzará el montaje de los de popa.

Una Comisión de capitanes de la Marina mercante, presidida por el Presidente de la Escuela de Náutica, se ha presentado al Gobernador civil de Barcelona para protestar contra un sueldo publicado por un periódico náutico de aquella capital, rogándole comunicara al Ministro de Marina su entusiasmo patriótico y el deseo de combatir, donde se les mande, á los enemigos de España.

El vapor *Hércules* suspenderá sus viajes los días 21, 22 y 23 del corriente con objeto de limpiar sus fondos.

Durante los limpia hará el servicio una lancha de vapor á las mismas horas.

Repertorio completo de los juegos.—Este título lleva una obra que con gran esmero y lujo están publicando los Sres. Bailb-Bailliere é Hijos. En ella se encuentran cuantas clases de juegos son conocidas, y para hacer más comprensible la explicación, está ilustrada con más de 1000 figuras.

Recomendamos á nuestros lectores este curioso libro, previniéndoles que, debido al acierto con que han sido recopilados los juegos, sirve de recreo lo mismo al niño que á la persona mayor. A la terminación de la obra se regala al suscriptor unas lujosas tapas para su encuadernación. En el presente mes se han publicado los cuadernos 2.º y 3.º.

En el *Gran Centro de Suscripciones*, establecido en la calle de San Francisco se admiten suscripciones á la mencionada obra.

Caridad

La suplica un pobre vergonzante que vive en la calle de San Benito núm. 11 bajo, que hace

cuatro meses se halla encamado y sin más auxilios que el de las personas caritativas.

Movimiento de población

Día 16
Nacimientos

Ninguno.

Defunciones
Isabel Absueta Monasterio, 51 años.
Manuel Lorenzo Romero, 28 meses.

Día 17
Nacimientos

Victorina Antolía Durán Yañez.
Alfonso Horacio Buenaventura Manuel Montero y Perez.

Defunciones
María Manuela Fernandez y Fraga.
María del Carme Milagros Pérez Vazquez.

Día 18
Nacimientos

Ninguna.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

POR TELEGRÁFO

Cortes

Madrid 18, 2 m. — *Las sesiones del Senado y Congreso han carecido de importancia.*

El "Marqués de Molins"

Madrid 18, 2'10 m. — *El cañonero Marqués de Molins salió de San Vicente con rumbo á Cuba.*

La caballería

Madrid 18, 2'20 m. — *Llegó á la isla de Cuba la fuerza de caballería que salió de la Península.*

La Princesa de Asturias

Madrid 18, 2'30 m. — *Se encuentra muy mejorada del sarampión.*

Los 19 cañoneros

Madrid 18, 2'40 m. — *Los 19 cañoneros que se adquirirán para la campaña de Cuba serán 12, de cuarenta toneladas; 3, de cien; 2, de doscientas y 2 de trescientas. Considerábase imposible que puedan ser construidos en el plazo de dos meses fijado por el Gobierno.*

Noticias de Cuba

Madrid 18, 2'50 m. — *Nuestras tropas han tenido un encuentro con los insurrectos, á quienes hicieron abandonar el campo causándoles 11 muertos y 25 heridos.*

«El imparcial» y los 19 cañoneros

Madrid 18, 5 m. — *El Imparcial de hoy combate las condiciones á que ha de sujetarse la construcción de los 19 cañoneros, recientemente acordados adquirir.*

El popular periódico considera excesivo el precio de 2500 pesetas por tonelada que se ha fijado, puesto que los mejores barcos solo cuestan, según el colega, 1500 pesetas por tonelada.

Cree que son demasiado pequeños, deficiencia que les obligará á provistarse de carbón cada dos días, abandonando la vigilancia que deben ejercer.

Dicho periódico preferiría que estos cañoneros fueran de madera.

Los autonomistas

Madrid 18, 5'15 m. — *El partido autonomista de Puerto Príncipe ha celebrado una importante reunión para protestar de la guerra actual.*

Nombróse una comisión para que visite á Máximo Gomez á fin de hacerle desistir de la guerra empeñada.

Fondos públicos

Interior.....	67,40
Exterior.....	78,85
Paris.....	16,70

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Variación de precios

Vino de Rioja se despachaba á 0'35 la botella se baja á 0'30.—Arroz 1.º kilo, 0'60.—Arroz corriente, kilo, 0'55.—Petróleo, litro, 0'78.—Queso bola, kilo, 2'50.—Queso nata, kilo, 2'50.—Azúcar dorado, kilo, 0'85.—Azúcar terciado, kilo, 0'80.—Grasa de cerdo en vejiga, kilo, 2'40. Idem idem á granel, kilo, 2'25.—Tomate al natural, lata de 1 kilo, 0'82.—Salchichón de Vich, kilo, 6,05.
Vino de Alicante, litro, 0'45.—Cognac Ferrnandes y Gonzalez, botella, 3'65.—Aceitunas á granel, litro, 0'80.

Pianillo

Géneros recibidos

Polvos Cuita Azul, idem por kilo, idem Anthea Pasta de idem, jabón blanco, por barra, idem imperial, abanicos japoneses y un gran surtido en tiras bordadas en todos anchos.

Nota.—También hay un muestrario á disposición de las señoras que desean verle en sus casas rogándoles la devolución más pronto posible.

Sección de sutería

Se participa á los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

**PIANOS STEINWAY.
PIANOS RONISCH.
PIANOS LUBITZ.
PIANOS BORD.
PIANOS BOISSELOT.
PIANOS CHASSAIGNE.
PIANOS M. NAVAS.
HARMONIUMS**

Ventas al contado y á plazos.
Música de todas ediciones é instrumentos.
A. OLIVER, REAL, 145, FERROL

Establecimiento de Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS DE FRANCISCO AUBOIN MAGDALENA 70 Y 45.—CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros. Precio, 0'50 litro. Llevando por arroba se sirve á domicilio. Probad para cerciorarse de la clase. En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rivero de las mejores clases y á precios especiales.

CARLOS ANGUEIRA

TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA 145—REAL—145 Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte. 145—REAL—145

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y fincas rústicas. Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE RICARDO PITA

Gran surtido en Recordatorios á 7'50 pesetas, 12'50, 15 y de más novedad á 20 pesetas.

En forma especial para el libro oficio del Domingo, á 7'50 pesetas.

Targetones con bisel dorado para defunción, á 15 pesetas ciento.

En papel con sobre, á 7'50 y 10 pesetas ciento.

Mes popular del Sagrado Corazón de Jesús, un cuaderno 75 céntimos.

Afectos y Alabanzas al Corazón de Jesús, un cuadernito 10 céntimos.

Breves soliloquios del alma con el Sagrado Corazón de Jesús, dispuestos para treinta y tres visitas, un cuaderno 50 céntimos.

Primer viernes del mes por el P. Gautrelt, encuadernado en tela, 1 peseta.

Octavario del Santísimo Sacramento, 50 céntimos.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA DE FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad. Depósito de lienzo de Padrón y Rentería.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

CHOCOLATES

EL HERALDO DE FERROL DE LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA) DEPOSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES exquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO EN EL DEPOSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cacarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, son de superior calidad.

38, Maria, 38 y 147, Real, 147.

GRAN REALIZACION

Amalia Medin, realiza todas las existencias, y lo participa al público en general y en particular á su numerosa clientela.

140 REAL 140

CAFÉ DEL SIGLO

Desde el domingo se empezaron á servir helados

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

Para Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 17 al 18 del actual el vapor español

TINTORÉ

Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª ELVIRA MUNDUATE DE ALBERTO

que falleció el día 20 de Junio de 1894

Todas las misas que se celebren el jueves 20 del corriente, de ocho á once de la mañana, en el altar de Animas de la iglesia parroquial de San Julián, serán en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, agradecerán á las personas de su amistad, se sirvan asistir á alguna de las citadas misas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor CATALUNYA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.
El día 21 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE MINDANAO.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Compañía se asegura las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Perez.—Coruña, E. de la Guardia.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desajustes del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer and Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embellece al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaing y Anger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA (CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Cor signatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que crean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4.ª mayor conteniendo en conjunto 2.468 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromolitografía, presentando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro, hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con pretiosas tapas hechas á mano, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.
También se dará la magnífica obra El Hebreo de Verona en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.
El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo, ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PASTILLAS BONAL

CLORO-BERO-SÓDICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la estringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

Nota.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína, codeína y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pidanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera).

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CABO
REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.
FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID